



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2021	
Recibido	846
Exp. N°	43051

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el área que considere pertinente, disponga actualizar los montos destinados a las raciones por el Programa de Promoción Social Nutricional.

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial
UCR-FPCyS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa de Promoción Social Nutricional (ProSoNut) está destinado a asegurar una alimentación y estado nutricional saludable a los niños de 2 a 14 años con necesidades básicas insatisfechas (NBI) a través de los subprogramas de Comedores Escolares y Comedores Infantiles.

Las políticas alimentarias buscan atender principalmente a los grupos poblacionales más vulnerables. Al respecto, un dato central, utilizado en muchos casos para definir los destinatarios de dichas políticas, consiste en los niveles de pobreza e indigencia. Según estimaciones de EPH1 (Encuesta Permanente de Hogares), en el país se registran 3.8 millones de hogares con menores de hasta 6 años. En promedio, estos hogares tienen más de 4 integrantes y más de un menor de hasta 6 años. El 72,9% de los hogares con menores de hasta 6 años tiene sólo un menor de esa edad.

En la provincia de Santa Fe son 309.552 los hogares con menores de hasta 6 años, con un promedio de niños y niñas de menos de 6 años similar al Total Nacional y (1,2 NyN por hogar en Santa Fe y 1,3 en el Total Nacional) y una proporción levemente menor de integrantes total por hogar (4,4 personas por hogar en Santa Fe y 4,7 en el Total Nacional).

Esta situación agudiza la necesidad de contar con instituciones que brinden asistencia nutricional a estos niños y niñas. Y, si bien éstos pueden recibir –luego de haber celebrado convenio con el organismo pertinente- un aporte económico destinado a la compra de alimentos para preparar los menús para estos niños y niñas, los montos que se otorgan por ración, luego de diferentes procesos inflacionarios que vivió y vive nuestro país, son insuficientes para poder garantizar que los alimentos contengan todos los nutrientes necesarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al día de la fecha, mediante el ProSoNut se otorga \$32,19 por ración para comedor (almuerzos). Un monto que, todos sabemos, resulta insuficiente y obliga a quienes desarrollan las tareas en estas instituciones a realizar grandes esfuerzos para poder cumplir con la cantidad y calidad de alimentos a lo largo del mes.

Tenemos como antecedente el proyecto de Ley presentado el día 15 de octubre de 2020 por el Diputado Maximiliano Pullaro, el cual acompañamos, en el que se establece una actualización periódica cada cuatro meses de los montos destinados a las raciones. El trámite parlamentario ha ralentizado el proyecto, motivo por el cual presentamos esta iniciativa por la urgencia que presenta la situación

Es por todo lo mencionado, que consideramos prioritario se realice una actualización en los montos otorgados, para brindar más herramientas a quienes día a día se encargan de esta tarea fundamental para combatir la desnutrición infantil en nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial
UCR-FPCyS